



Comisión de Servicios Públicos del Distrito de Columbia

Oficina de Servicios al Consumidor
 1333 Calle H, N.W. 6^{TO} Piso, Torre Este
 Washington, D.C. 20005
 (202) 626-5120
 (202) 626-9210 Fax
www.dcpsc.org

Personas Sirviendo a la Comunidad...

Horario de Oficina: 9:00 a.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes

UNA EXPLICACIÓN DE SUS CARGOS DE SERVICIO DE GAS

CCF de Gas Consumido (CCF of Gas Used):	Ésta es la cantidad de pies cúbicos de gas que usted consumió durante el período de facturación. Los medidores miden el uso de gas en cientos de pies cúbicos (CCF). Esta cantidad es la diferencia entre la lectura actual y la lectura anterior que aparece en su factura.
Factor de Conversión (Conversion Factor):	El factor de conversión se usa para convertir la cantidad de gas consumida de gas desde los CCF a las termias. Un CCF equivale a 1.024 termias de gas.
Cantidad Total de Termias Consumidas (Total Therms Used):	La cantidad total de termias representa cuánta energía térmica consumió durante el período de facturación. Para obtener esta cifra, multiplique los CCF de gas consumido por el factor de conversión.
Cargo por Distribución (Distribution Charge):	El cargo por distribución es el costo de llevar el gas hasta su hogar a través del sistema de Washington Gas.
Cargo al Cliente (Customer Charge):	El cargo al cliente refleja los costos que la compañía incurre para proporcionar y mantener la tubería de servicio, el medidor y otras instalaciones ubicadas en la propiedad del cliente, así como los costos de la lectura mensual de su medidor, facturación y contabilidad, los cuales permanecen iguales sin importar la cantidad de gas que consume.
Cargo por Gas Comprado (Purchased Gas Charge o PGC):	El cargo por gas comprado es el costo del gas natural que compra Washington Gas más el costo de transportarlo por las tuberías interestatales al sistema Washington Gas. Este cargo no se aplica a los clientes de servicio de entrega (Delivery Service).
Cuota por Derecho de Paso de DC (DC Right-of-Way Fee)	El Consejo del Distrito de Columbia exige el pago de la Cuota por Derecho de Paso Público. El Consejo estipula que la compañía de servicios públicos debe recuperar de sus clientes la cantidad completa que incurre por el arrendamiento para sus instalaciones subterráneas que están en terrenos públicas.
Cargo por Suministro de Gas Natural (Natural Gas Supply Charge):	Este Cargo cubre el costo de la mercancía de gas que pasa a través de las tuberías y las cañerías maestras de Washington Gas. <u>Usted puede elegir su proveedor de mercancía de gas.</u> Si elige a Washington Gas como su proveedor, entonces aparecerá el Cargo por Gas Comprado en su cuenta de gas. Este cargo se determina por las fuerzas del mercado y se pasa a los consumidores por Washington Gas sin generar ganancias. La Comisión de Servicios Públicos del Distrito de Columbia sirve como el interventor, pero no fija este cargo. Si no compra su mercancía de gas de Washington Gas, entonces en su factura aparecerá el precio cargado por otro distribuidor.
Impuesto Sobre Ingresos Brutos (Gross Receipts Tax o GRT):	El GRT es un impuesto recaudado por el gobierno del Distrito de Columbia de todas las compañías de gas que operan en el Distrito. A las compañías de gas se les exige que cobren este impuesto a sus clientes y que lo entreguen a la Tesorería del Distrito. El GRT actual es de 10%.
Cargo por Almacenaje (Balancing Charge):	El Cargo por Almacenaje sólo se aplica a los clientes de servicio de entrega. Washington Gas cobra este cargo por el uso de sus instalaciones de almacenamiento y de producción de gas que utilizan para suministrar lo que el cliente requiere diariamente, en comparación con la cantidad que el proveedor del cliente entrega diariamente a la estación de medición y regulación del gas/límite de la ciudad de la compañía por la cuenta del cliente. En el caso de los clientes que compran el gas de Washington Gas, estos costos son incluidos en el Cargo por Gas Comprado.